Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA
Fojas: S/C 12 FEB. 2016 Hora: 11:35
RECIBIDO
No. Correlativo: 89 Firma:

La Paz, 4 de febrero de 2016
P.I.E. N° 063/2016-2017

Señor
D. Víctor Hugo Vásquez Mamani
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO
Oruro

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Marcelino Arancibia Paredes, debiendo el Señor Gobernador, responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

> "**1.** Informe de manera detallada y con documentación de respaldo, qué procesos se iniciaron o existen en la actualidad, en contra del ex Prefecto del Departamento de Oruro Luis Alberto Aguilar Calle, y sí existiese, informe el estado actual de las causas.--- **2.** Informe de manera detallada y con documentación de respaldo, en qué situación se encuentra el proceso penal, abierto en contra de las personas Edwin Requena Mendoza y Nashira Gonzales Magne, supuestos empresarios constructores, que se adjudicaron la construcción de dos canchas en Alto Oruro, en la gestión del ex Prefecto del Departamento de Oruro Luis Alberto Aguilar Calle, por el monto de más de Bs. 500.000.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. Eliana Mercier Herrera
PRIMERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

063

Gobierno Autónomo Departamental de Oruro
Bolivia

Oruro, 24 de febrero de 2016
G.A.D.ORU./DIR.SUP. Nº 108/16

Señor:
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES
LA PAZ.-

Ref. PETICION INFORME ESCRITO Nº 063/2016-2017

Señor Presidente:

En atención a CITE P.I.E. Nº063/2016-2017, en referencia a la Petición de Informe Escrito sobre ***"procesos que se iniciaron o existen en contra del ex Prefecto del Departamento de Oruro Luis Alberto Aguilar Calle y la situación del proceso penal, abiero en contra de las personas Edwin Requena Mendoza y Nashira Gonzales Magne",*** tengo a bien remitir el INFORME CITE: G.A.D.OR./S.D.A.J. Nº 0103/2016 emitido por la Secretaria Departamental de Asuntos Juridicos, en respuesta.

Sin otro particular, reitero a su autoridad las seguridades de mi más distinguida consideración.

Muy atentamente.

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA
Fojas: 52 Hora: 12:03
25 FEB. 2016
RECIBIDO
Nº Correlativo 334-Leg Firma:

Victor Hugo Vásquez Mamani
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPTAL. DE ORURO

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
ORURO - BOLIVIA

Tgch. /VHVM
Cc/Arch.
Adj. lo mencionado con 56 fojas